

**LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2015** | **Estudios de Prefactibilidad Técnica, Ambiental y
Socioeconómica para 7 Corredores Viales**

COMUNICADO N° 08

07/08/2015

ACLARACIÓN

Respectando lo que se indica en el Pliego de Condiciones en su CLAUSULA 7 de la Sección 1 donde dice:

“El Contratante podrá introducir modificaciones por iniciativa propia a las bases del llamado hasta 2 días anteriores a la apertura de las Ofertas mediante notificación escrita vía e-mail a todos los Oferentes”.

Se realiza la siguiente Aclaración:

En relación a la respuesta a la Consulta 2 del Comunicado N° 4 y al Apéndice 4.3 Estudio de Pavimentos se aclara que en las calicatas no será necesario realizar el ensayo CBR de la subrasante y podrá emplearse la correlación entre DCP y CBR.

No obstante se cotizará en forma independiente el precio unitario de ejecución de cada ensayo CBR.